

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/282/2021	GPE16S00Y	17-01-2022
Código de verificación electrónica 5E006O2X1R4568060S3H		

**ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN** celebrada el 17 de enero de 2022, para la contratación temporal de **UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**, dentro del **Programa Contratos de Trabajo en Prácticas 2021/2022 del Ayuntamiento de Corvera**.

En la Casa Consistorial, siendo las 09:00 horas del día 17 de enero de 2022, se reúne la Comisión de Selección de Contratación, que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior de fecha 14 de enero de 2022, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: M<sup>a</sup> Ángeles Miguélez Estébanez.  
Secretario: Rafael Álvarez Rodríguez.  
Vocales: Ana García Martínez.  
M<sup>a</sup> Cristina Díaz Díez.  
M<sup>a</sup> del Carmen Piedralba Pérez.

**Primero.-**

En cumplimiento de la Base Undécima de las Bases Regulatoras, el sistema de acceso será el de Concurso, procediéndose por los integrantes de la Comisión de Selección de Contratación a valorar la situación personal de los aspirantes, detallándose a continuación la puntuación total obtenida:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TOTAL PUNTUACION
1	DORADO MUÑIZ, NATALIA	***7718**	<b>0,40</b>
2	SUAREZ FERNANDEZ, ANDREA	***0815**	<b>0</b>

**Segundo.-**

La Comisión de Selección de Contratación **formula Propuesta Provisional de contratación a favor de la aspirante Dña. Natalia Dorado Muñiz**.

Asimismo, en cumplimiento de la Base Decimocuarta, de las Bases Regulatoras se formará Bolsa de Empleo a los efectos de sustituciones en caso de que la persona seleccionada causase baja en el programa.

El orden de la Bolsa de Empleo sería el siguiente:

1º.- Andrea Suárez Fernández.

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al aspirante seleccionado en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.



**CORVERA DE ASTURIAS**

**Tercero.-**

Se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web Municipal ([www.corvera.es](http://www.corvera.es)) el Listado Provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de **dos días hábiles**, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Selección de Contratación se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva** en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 09:45 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de Selección de Contratación.

La Presidenta

M<sup>a</sup> Ángeles Miguélez Estébanez

El Secretario

Rafael Álvarez Rodríguez

Vocales

Ana García Martínez

M<sup>a</sup> Cristina Díaz Díez

M<sup>a</sup> del Carmen Piedralba Pérez